



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 0276

ENARDO ARRILLO ALMEZA 8.381.689-9 viene en solicitar la devolución de \$ 7.635=

Cancelados en exceso según giro del Departamento de TESORERIA Nº 5170021- de Folio de

Fecha 18/05/2011 por concepto de CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS RAIMUNDO MORAN Nº 28 SOL 2973-9

30 mayo 2011. Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 7.635= / No procede devolución.

Causa de la devolución Canceló dos veces el mismo certificado.

Observaciones

07/06/2011. Fecha



Director

CHIGUAYANTE, 09 JUN. 2011

Nº 1.022 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldicias; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE HORA 15:30